

haver hexrozes, e que se sioue, que algunar conia
en que ha de haver castigo, no se hay, y otras se
da a quien no lo mereze, y se causan otros incombeni-
entes dionos e Remedias, y prevenen e manexa
que no se use e ordenanza alguna, que no sea saca-
da seu original al mismo tiempo que se ha de
usar della: Por tanto ordenamos, y mandamos, que
en ninoun caso se pueda sacar, ni saque prendas
a persona alguna, por causa que se le ha de e oficio,
o por denunciacion, ni en otra manexa, sin que
antes, y primero se ponga en el proceso traslado
de la ordenanza en que se fundare, firmada de
el no maior de nro. Ayuntamiento. sacada entonses
para el mismo proceso, con fe e que no esta
revocada, suspendida, ni alterada; y el proceso, o cau-
sa que se otra manexa se hiciere, y sentencia que
en el se diere, sea ninouno, y e ninoun valor,
ni efecto, y aunque en el haia confesion en que
la parte diga y confiere haver contravenido orde-
nanza, e incurrido en pena, y renuncie este